

INTERESES AGRÍCOLAS BASCO-NABARROS



FABRICACIÓN EN VITORIA DEL AZÚCAR DE REMOLACHA

Dice un refrán español que «no hay mal que por bien no venga», y aunque el proverbio ese me parece bastante discutible, porque el mal siempre es mal y lo malo creo que no puede producir nada bueno, al menos en absoluto, en los actuales momentos casi parece justificado el tal aforismo, refrán ó lo que sea.

La situación política y financiera que agobia á España desde hace tiempo y que con motivo de la guerra de Cuba primero, de Cuba y de Filipinas después, y por último con los norteamericanos sin haber logrado vencer la resistencia ni de filipinos ni de los cubanos, ha traído al tesoro español al estado más lamentable y angustioso, imponiendo á la nación una paz deplorable bajo todos conceptos y una merma casi absoluta del poco crédito que en el extranjero han tenido siempre los valores españoles.

Esta situación financiera del Tesoro público y de los valores del Estado han traído una situación angustiosa para los tenedores del papel de la Deuda y de los poseedores de toda clase de valores públicos. Y tal estado de cosas ha repercutido gravemente en la población alabesa y en especial en Vitoria.

Vitoria, según el último censo (año de 1893), cuenta con una población de 29,961 habitantes entre los cuales siempre ha dominado la marcada afición á poseer papel del Estado y á interesarse en empréstitos públicos. Así se explica que con tan reducido número de almas se observe el fenómeno extraordinario y digno de estudio de que la sucursal del Banco de España en Vitoria sea de las primeras de la Penín-

sula en importancia. En el año pasado ha tenido este movimiento: descuentos sobre la plaza, 2.672.247'67; descuentos sobre otras plazas, 2.183.399'40; pagarés de préstamos con garantía, 8.726.280; cuentas corrientes con garantía y crédito, 2.976.200; giros expedidos, 893 mil 706'27; cuentas corrientes, 46.770.538'11; servicio de Tesorería del Estado, 9.777.513'60; depósitos de todas clases en efectivo, 2.059.975; depósitos de efectos en custodia, 37.738.650; cupones de Deuda exterior (tomados en negociación), 558.793; cupones y billetes hipotecarios de Cuba (se tomaron), 375.867'50; cupones y valores amortizados admitidos á descuento, 721.532'07; movimiento de caja, 110.453.492'57; ganancias y pérdidas, (ganancia líquida en 1897), 118.062'97. En principio del año corriente había domiciliadas 5641 1/10 acciones en poder de 232 interesados.

Los hombres de negocios y prácticos en asuntos financieros sacarán el corolario de las cifras trascritas, tomadas de la Memoria de ésta sucursal, correspondiente al último año

Ante la inseguridad del crédito público se ha reaccionado un tanto, sin embargo, y se ha despertado, siquiera no decididamente, el espíritu de asociación y el gusto á emprender tal cual empresa industrial, que, hasta el presente, han tenido éxito satisfactorio; díganlo si no, la traída de aguas del Gorbea, el teléfono, la «Eléctrica Vitoriana», la «Eléctrica hidráulica alabesa» y alguna otra empresa ó sociedad, más ó menos importante, cuya gestión ha sido feliz.

En estos días se ha formado otra sociedad para implantar una industria de trasporte de gran novedad y visible utilidad, aplicando al arrastre de mercancías y trasporte de viajeros un novísimo procedimiento, que en el extranjero ha dado ya seguros resultados; me refiero á una línea de vehículos automóviles entre Bilbao y Vitoria por la carretera de Arratia, salvando la gran divisoria entre Bizcaya y Alaba por el alto de Barazar, ó sea Ceánuri-Ubidea.

Pero aun más importante que ésta ultima empresa, con serlo mucho, por prestar un servicio al país estrechando las relaciones entre las dos capitales, la alabesa y la bizcaina, es otra que está todavía en vías de formación y que si llegara á salir de la categoría de proyecto pudiera transformar por completo el modo de ser de ésta pobre provincia de Alaba. Este milagro, si así puede llamarse al cambio de un país pobre en rico por virtud de los productos del suelo, es la implantación en la agricultura alabesa del cultivo de la remolacha azucarera. Y

que éste milagro es factible, si se emprende con acierto y energía la empresa de la transformación del cultivo en Álaba, nos lo demuestran algunos datos históricos concernientes á este empeño agrícola-industrial.

El año 1863 propuso á la Diputación foral de Álaba una sociedad agrícola-industrial establecer en Vitoria una fábrica de azúcar de remolacha si se conseguía que los labradores alabeses dedicaran alguna parte de sus tierras á la producción de esas raíces. Excusamos—dice en su libro *Memorias del Vitoria de antaño* D. Ladislao de Velasco—encarecer la importancia de ese proyecto para la agricultura alabesa: no solo sustituiríamos, continúa diciendo el citado escritor alabés, una parte de nuestra pobre producción de cereales con un nuevo cultivo, cuyos productos se comprometían de antemano á comprarnos á precios cuyo minimum se señalaba, sino que los residuos que resultan después de prensada la pulpa debían crear entre nosotros la industria de la ceba de ganado. La Diputación acogió el proyecto de la sociedad aludida con verdadero entusiasmo, y el 18 de Noviembre de aquel mismo año pedía al Ayuntamiento de Vitoria su cooperación para estimular el cultivo de la remolacha, comenzándose una verdadera cruzada de propaganda, distinguiéndose por sus esfuerzos incansables y patrióticos los beneméritos alabeses don Ramón Ortés de Velasco, don Fausto Otazu y don Eugenio de Garagarza, ya difuntos, y don Francisco Juan de Ayala, ex-diputado General, Padre de Provincia y diputado á Cortes é infatigable defensor de ésta provincia de Álaba, que aún vive.

Sin embargo de los bien dirigidos trabajos de propaganda de los mencionados cuatro distinguidos señores, sea que la sociedad no tuviera un fundamento muy sólido ó dudara del éxito de la especulación por la corta extensión de tierra á que se comprometieran los labradores para este cultivo, es lo cierto que todo ello no pasó de proyecto. Fué, no obstante, este incidente un estímulo para que la remolacha, como raíz forrajera, se extendiese, sobre todo en el término jurisdiccional del Ayuntamiento de Vitoria.

El año 1872, un francés, Mr. Caill, volvió á hacer una nueva tentativa en el mismo sentido de aclimatar el cultivo de la remolacha azucarera para la fabricación, ofreciendo el precio de un real por arroba, cotización no despreciable por cuanto se calculaba—y resultó exacto el cálculo—que se obtenían seiscientas arrobas por fanega de sem-

bradura, ó sea cada 25 á 30 áreas, habiéndose dado el caso en algún pueblo, como sucedió en Zurbano, próximo á Vitoria, de haberse recolectado en una sola cosecha quince mil arrobas.

Diez años después, ó sea en 1882, un distinguido y patriota alabés, don Pedro Ortíz de Zárate, escribió una luminosa Memoria, nutrida de prácticos datos, acerca del cultivo en Alaba de la remolacha azucarera, en cuyo trabajo se especifican bien pensados extremos. Por los análisis verificados por mandado de su autor en diferentes sitios—Vitoria, San Sebastirín y Madrid—se ha obtenido el resultado de que en este país la remolacha azucarera rinda un diez por ciento de azúcar por término medio. El señor Zárate se encuentra con el inconveniente de la falta de maquinaria á propósito para la fabricación en pequeña escala, y en los momentos actuales gestiona modelos y precios en Bélgica para la construcción de maquinaria y artefactos necesarios en la pequeña fabricación de azúcar de remolacha, única capaz por ahora en la provincia de Alaba, según su opinión.

Otra persona no menos competente y autorizada, el inteligente é ilustrado director de la Granja modelo de Álaba, D. Victoriano Odrizola, me proporciona importantes datos acerca del negocio. Dice que toda la llanada de la provincia, ó sea la comarca que rodea á Vitoria, reúne condiciones ventajosísimas para el cultivo de la remolacha azucarera: el suelo, silíceo-calcáreo, aunque de escasa capa arable, es susceptible de sostener con utilidad la producción de ésta raíz; el clima, con la normalidad de las lluvias en primavera, contribuye á que sin riego prospere la remolacha en buenas condiciones: la alternativa que sigue el labrador, modificada, permite que ésta planta forme parte de ella evitando el esquilmo de los terrenos.

Según ensayos practicados en distintas ocasiones en la Granja modelo, el rendimiento llega á veinticinco mil kilogramos por hectárea, bien entendido, utilizando los modernos procedimientos de cultivo del terreno.

La riqueza que acusa en el laboratorio es de doce por ciento de azúcar en peso, y quizá podría aumentarse ésta cantidad á un trece ó catorce por ciento en determinados terrenos, que existen abundantísimos en los alrededores de Vitoria.

Pagada la remolacha á treinta pesetas la tonelada, rinde al labrador el duplo de ganancia que el cultivo del trigo, con la ventaja de que tiene, además, menos riesgo y menor trabajo.

Puede asegurarse que, salvo extraordinaria sequía, la llanada de la capital de Alaba podría suministrar primera materia para sostener hasta cinco fábricas, sin que por esto tuviera el labrador que destinar todos sus terrenos á este cultivo.

Los primeros años habría de tropezarse con serios obstáculos para combatir y triunfar de la rutina del aldeano, sin criterio para juzgar de los beneficios de tal cultivo, pero bien pronto, cundiendo la propaganda con el ejemplo de rendimientos seguros, adoptaría en su labranza esta planta. Además, la pulpa serviríale de gran auxiliar para la alimentación del ganado, precisamente en la época más propia, ó sea en invierno, cuando escasean los pastos y existe más penuria.

Los datos hasta aquí extractados deben ser enriquecidos con otros más ó menos amplios que una importante Memoria, próxima á publicarse, contendrá. El autor de ese trabajo es el aplicado, emprendedor é inteligente industrial vitoriano don Pedro Hueto.

Dice éste que el cultivo de la remolacha azucarera en Alaba es un problema de excepcional interés para la prosperidad de la población rural, y cuya solución favorable proporcionaría, sin duda, pingües rendimientos á los capitales que se invirtieran en la realización del proyecto. Se ocupa de las fábricas establecidas en Aranjuez, Granada, Zaragoza y Gijón, y dice que la de Zaragoza, en cinco años de trabajo, ha amortizado la maquinaria y reparte dividendos de veinte por ciento.

Opina también que la llanada de Vitoria reúne condiciones particulares y favorabilísimas para el cultivo, desechado éste en terrenos de regadío, haciendo el siguiente cálculo: en Alaba, un año regular de cosecha, produce cada fanega de sembradura, de veinte mil metros superficiales, siete fanegas de trigo, ó sean veinticinco fanegas la hectárea, que á diez pesetas importan doscientas cincuenta pesetas, y los países que cultivan bien la remolacha obtienen de veintiseis á treinta toneladas por hectárea, que á veinticinco pesetas valen quinientas.

Contiene la Memoria datos acerca de la forma y modo del cultivo, de la fabricación del azúcar, y presupuestos y resultados probables de la instalación de una fábrica, que por ahora llevarían más allá estas líneas de la extensión disponible y de mi propósito.

*
* *

El negocio está entre varias entidades de Vitoria que, con elevadas

miras, quieren lanzarse independientemente á la explotación del azúcar de remolacha pero que les detiene un temor infundado á emprender desde luego la fabricación, por temor á la falta de primera materia.

La unión de los propietarios afincados en el campo y los de la ciudad, estableciendo condiciones y bases prácticas, resolvería el asunto definitiva y perpétuamente á completa satisfacción.

Tal es, en los momentos actuales, el estado de la cuestión, vitalísima para el porvenir de éstas provincias.

*
* *

He aquí, ahora, curiosos documentos publicados el año 1864 en esta provincia, pertinentes siempre al asunto del cultivo de la remolacha y que trascibo al pié de la letra, pues en ellos se observa cómo estaba entonces la cuestión, así bajo el punto de vista técnico como en el concepto administrativo y de propaganda.

El primer documento que tengo á la vista es una

INSTRUCCION PARA EL CULTIVO

DE LA

REMOLACHA AZUCARERA



La fabricación del azúcar de remolacha es una de las industrias que más interesa á la producción agrícola de las localidades en que puede cultivarse convenientemente aquella planta: hemos dado á conocer sus ventajas en un folleto escrito al objeto, debiendo por tanto limitarnos en la publicación de ésta hoja á facilitar las noticias más indispensables para el cultivo, á fin de que los labradores hagan durante el presente año los ensayos convenientes para persuadirse de los resultados que puede proporcionarles esta planta industrial y se cuente, en su vista, con la seguridad de la producción que necesita el establecimiento de las fábricas.

La remolacha, como planta industrial, debe cultivarse en secano, en puntos en que las calores del verano no sean excesivas. Requiere

terrenos fértiles, sueltos y frescos, sin ser pantanosos, de una capa vegetal bastante profunda: se desarrolla bien en todos los terrenos de pan llevar, pero sus rendimientos son mucho menores en las tierras fuertes ó arcillosas, y convienen principalmente para este cultivo las tierras ligeras, arenosas, de grano fino y de doce á quince pulgadas cuando menos de profundidad.

Las variedades de remolacha que emplea la industria son algo más pequeñas que las forrajeras, y pesan generalmente de libra y media á dos cada una, y vegetan sin salir cuasi nada de la tierra. Se cultivan principalmente la blanca de Silesia, de cuello verde, y la misma variedad de cuello rosa.

Para la siembra debe darse al terreno una labor completa con arada repetidas y profundas durante el invierno: cuando en tiempo oportuno no se haya dado esta preparación, preciso es proporcionarla en lo posible con buenas labores antes de la sementera, dejando el suelo desmenuzado, mullido y hueco. Al dar las aradas se cuida de abonar el terreno con estiércoles de ganado bien podridos, á menos que el suelo sea muy fértil y contenga mucho mantillo ó buen limo.

La siembra debe efectuarse en la segunda quincena del mes de Marzo, pudiendo hacerse en la primera de Abril en las tierras frescas ó en puntos donde son constantes las lluvias durante el mes de Mayo. Se esparce la semilla por algunos á voleo, pero es preferible la siembra en líneas distantes las unas de las otras cuarenta centímetros ó diez y ocho pulgadas próximamente, formadas con un marcador, á menos que se disponga de buenas máquinas sembraderas que practiquen bien la distribución de la semilla: en las líneas se debe echar abundante semilla, teniendo en cuenta que del buen nacimiento y de estar bien cubierto de plantas el suelo depende muy esencialmente la abundancia de la cosecha, mucho más que de la gran magnitud que adquieran las raíces: se emplean de tres á cuatro libras de semilla por fanega de extensión de treinta y cuatro mil piés cuadradas. Se vuelve la simiente con una rastra ligera ó con un fajo de espinos tirado por caballería, dejándola á una pulgada de profundidad. Si antes del nacimiento sobrevinieran lluvias fuertes, debe romperse la corteza que forma el terreno, muy ligeramente, valiéndose del mismo fajo de espinos de que se sirve para tapar la simiente, facilitando por los medios posibles la buena salida de las plantas.

Tarda generalmente unos quince días en salir: á los veinticinco ó

treinta, cuando aparecen bien marcadas las líneas, se escarda con azada ó zarcillo, arrancando bien todas las malas yerbas, entresacando las plantas á mano en las líneas de modo que queden distantes de ocho á doce pulgadas las unas de las otras y cuidando de no acollarlas, pues la tierra que se arrima á la planta perjudica su buen desarrollo: durante el mes de Junio ó principios de Julio se repite la escarda arrancando las plantas que hubiera de más.

No debe quitarse hoja alguna á la remolacha azucarera hasta el momento del arranque que será en el de su madurez, que generalmente es en los primeros quince días del mes de Octubre.

Para la recolección se elige un tiempo seco, con el que la raíz sale más limpia y sin que se la adhiera sino muy poca yerba: se arranca con azada ó mejor por medio de un arpón de dos púas, se limpia, se cortan las hojas al rape del mismo cuello y después de bien oreadas se almacenan las raíces en sitios cubiertos, secos y al abrigo de las humedades y de los hielos, colocándolas en pequeños montones de una vara ó vara y media de altura, poniendo en el suelo, en el centro y en la parte superior una ligera capa de paja.

La remolacha azucarera produce en condiciones regulares de cultivo, de treinta y cinco á cuarenta y cinco mil kilogramos por hectárea, ó sea en pesos y medidas usuales de setecientas á novecientas arrobas por fanega de tierra, que puede dar en trigo de diez á doce fanegas. Las fábricas lo pueden pagar á razón de setenta y seis reales los mil kilogramos, lo que hace por los productos de una hectárea por término medio tres mil reales vellón, y ofrece de consiguiente mayores ventajas que ningún otro cultivo.

Conviene que se hagan en todas partes ensayos cuidadosos de ésta producción, que darán lugar al establecimiento de muchas fábricas, cuyas utilidades redundarán en gran beneficio de la agricultura: los labradores deben estar persuadidos que si el cultivo de la remolacha no es ventajoso para ellos, las fábricas no pueden trabajar, porque les faltará la remolacha indispensable, y ésta por necesidad debe producirse en los mismos puntos donde se establezca la industria, pues su transporte á largas distancias no es posible sin gran coste, y que una materia de tan poco valor no puede soportarlo.

Escuela práctica de agricultura de la provincia de Álaba, 6 de Marzo de 1864.—El Director, *Eugenio de Garagarza*.

Aunque de fecha anterior al documento transcrito,—y al que doy la preferencia por su carácter técnico,—reproduzco también otro interesante oficio del Ayuntamiento de Vitoria, circulado á los agricultores con motivo del cultivo que me ocupa:

Sello de la
Alcaldía de Vitoria.

No habiendo desistido aún del proyecto del establecimiento de una Fábrica de azúcar de remolacha en esta Ciudad, desea el Ayuntamiento tener una relación de los señores propietarios que hayan conseguido compromisos de cultivo de sus inquilinos, por lo cual suplica á V. tenga la bondad de presentar en la Secretaría antes del día 25 del actual la lista nominal que se indicaba en la Circular del 30 de Diciembre último, con expresión de la residencia y extensión de las tierras que cada uno de sus colonos se compromete á dedicar á dicho cultivo.

Dios guarde á V. muchos años.

Vitoria, 19 de Enero de 1864.

El Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde,
MIGUEL MARTINEZ DE BALLESTEROS

Sr. D.....

*
* *

Las Diputaciones provinciales y las personalidades distinguidas del país, por cualquier concepto que sea, deben fijar su atención en el problema del cultivo de la remolacha azucarera, la cual sería base cierta, segura y fecunda de un cambio casi radical de la agricultura basco-nabarra.

JOSE COLÁ Y GOITI.

